Acta de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación

Análisis de la documentación previa y elevación al Órgano de Contratación para la adjudicación del contrato de Servicios para la reparación - preventiva y correctiva - y lavado de vehículos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Expediente: G-GI2016/OSV1.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 21 de marzo de 2025, a las 11:00 horas, se reúnen los miembros de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación, que a continuación se relacionan:

Pablo Cañas Moreno.

María Jesús Roldán Luque.

Se declara válidamente constituida la citada Unidad que asiste al Órgano de Contratación, para la adjudicación del Contrato de Servicios para la reparación - preventiva y correctiva - y lavado de vehículos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, expediente G-GI2016/OSV1, tramitado por un procedimiento abierto simplificado abreviado, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Tras el examen de la documentación aportada por la empresa OCALU S.L, requerida por la Unidad que asiste al Órgano de Contratación de Contratación, se comprueba que la misma cumple con la documentación previa a la adjudicación exigida en la cláusula 10.4 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

En base a lo expuesto, se procede por parte de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación a elevar al órgano de contratación el análisis de la documentación presentada, a efectos de la adjudicación del Contrato de Servicios para la reparación - preventiva y correctiva - y lavado de vehículos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, expediente G-GI2016/OSV1, a la persona licitadora OCALU S.L,.

Y para que conste, a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	21/03/2025
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8F6ZDRF3674E9DCGR4BCT7RP2	PÁG. 1/1